

7. Recomendaciones para un cívico educativo

La Universidad no puede perder el horizonte formativo de forjar personas antes que profesionales, por lo tanto, ha de fortalecer las cátedras y espacios que permitan la consolidación de una cultura democrática y ciudadana.

Se hace necesario fortalecer los espacios reales de deliberación y participación democrática. En instituciones privadas como la USTA, se requiere incrementar los mecanismos de participación para que toda la comunidad ayude a decidir sobre el futuro de la institución y empezar por democratizar la elección de las personas que lideran los procesos en las decanaturas y los diferentes estamentos académicos; abrir espacios, físicos (murales, tableros, pantallas y periódicos, entre otros) para que la comunidad educativa se exprese frente a la dinámica cotidiana de la Universidad, que todos tengan la oportunidad de decir lo que piensan, espacios respetuosos a la opinión. A través de estos mecanismos se puede contribuir a la formación democrática y ciudadana.

Defender todas las situaciones, ideas e iniciativas que propendan por una cultura ciudadana dentro y fuera de la Universidad. Para ello, es urgente flexibilizar espacios académicos de manera interdisciplinaria para construir colectivamente la promoción por la vida, la justicia y los valores sociales requeridos para vivir en paz; no es tarea exclusiva de Humanidades, Pastoral o Bienestar Universitario, se trata de un empeño donde *TODA* la comunidad universitaria es responsable y tiene, a su vez, un papel fundamental que desempeñar.

Se deben tomar medidas efectivas por parte de todos los sectores de la sociedad, especialmente de los jóvenes y la universidad para cambiar las formas tradicionales de hacer política en el país y contribuir, en el caso de las instituciones de educación superior, en la formación no partidista de mejores ciudadanos, pues recordemos que los jóvenes son “*actores de ciudadanía* en tanto son la esperanza de la transformación social, motor del cambio social, agentes de protagonismo o de actoría social”, como lo afirma Escobar (2006, p. 12).

Ver en la investigación la oportunidad de beneficio colectivo. Por ello se recomienda dar continuidad a este tipo de estudios, que permiten el acercamiento desde la academia a los problemas de la vida en sociedad y a la realidad política que viven los jóvenes en el país, con el fin de comprender dichos fenómenos en mayor medida y tener la posibilidad de replantearlos con vista a un mejor futuro. Según Escobar (2006):

El sujeto social joven está llamado a que a través de su propia acción, que le atribuye además un encargo de resolución de problemáticas sociales, ya sea mediante la participación o desde el trabajo comunitario, contribuya a la construcción de alternativas que permitan vislumbrar un mejor futuro (p. 12).

Para ello, desde la academia, específicamente desde las humanidades, se debe plantear un aporte significativo a los marcos educativos que pretenden la formación de profesionales capaces de transfigurar la oscura realidad política que perciben en su sociedad, con el firme propósito de generar nuevas formas de ejercer la democracia y la ciudadanía y, por ende, una nueva forma de construir sociedad.

En una segunda fase es deseable que esta experiencia investigativa se pueda contrastar con otros estudios y universidades locales afines a la indagación hecha, con el propósito de construir redes de investigación que unidas en sus objetivos y esfuerzos hagan presencia no sólo en cada academia sino presencia efectiva en la sociedad.

